



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 108/2023.-

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Asistencia Técnica en el ANP Punta Loma, durante el arribo de cruceristas en la temporada 2022-2023." Presentado por la Lic. Mariela Verónica Blanco, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Juan Martín de la Reta y la Lic. Mariela Verónica Blanco, docentes de la Tec. y Lic. en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora al Lic. Juan Martín de la Reta y la Lic. Mariela Verónica Blanco como organizadores, y a las estudiantes Nazarena Areco, Fiorella Ciccone, Anahí Rosas y Natalia Alieno Veiga como colaboradoras.

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Asociación de Agentes de Viajes Península Valdés, Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de Chubut.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Asistir al crucerista con información y orientaciones en distintos puntos del ANP Punta Loma.

Que se desarrollará desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de abril de 2023, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 80 horas.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Licenciatura en Turismo, Asociación de Agencia de Viajes Península Valdés, Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de Chubut, cruceristas y visitantes al ANP Punta Loma.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, pppos.

...//



.../2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Asistencia Técnica en el ANP Punta Loma, durante el arribo de cruceristas en la temporada 2022-2023”, presentado y dirigido por el Lic. Juan Martín de la Reta y la Lic. Mariela Verónica Blanco, a realizarse desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de abril de 2023, con una carga horaria de 80 hs., en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora al Lic. Juan Martín de la Reta y la Lic. Mariela Verónica Blanco como organizadores, y a las estudiantes Nazarena Areco, Fiorella Ciccone, Anahí Rosas y Natalia Alieno Veiga como colaboradoras.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Juan Martín de la Reta y la Lic. Mariela Verónica Blanco, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 108/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente